

## Reunión de Seguimiento a las Directrices de Permanencia en la Educación Media Superior en la Región Centro

Ante la presencia del L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del estado de Hidalgo; el Ing. Juan Benito Ramírez Romero, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del estado de Hidalgo; la Mtra. Liliana López, Directora General de Educación Media Superior en el estado de Hidalgo; la Lic. Amparo Coronado Zavala, Directora General de Educación Media Superior en la Ciudad de México; el Mtro. Armando Méndez Gutiérrez, Director General del COBAEM en el Estado de México; el Mtro. Osvaldo Cuautle Reyes, Director del Servicio de Asesoría Técnica a la Escuela en el estado de Puebla; el Lic. Oscar Meneses Carro, en representación del Mtro. Benito Islas Rodríguez, Director de Educación Media Superior y Superior en el estado de Tlaxcala; y la Lic. Mariana Salgado Mendoza, Asesora COSDAC-SEMS, se llevó a cabo la primera Reunión de Seguimiento a las Directrices de Permanencia en la Educación Media Superior en la Región Centro.

El **Ing. Juan Benito Ramírez Romero**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del estado de Hidalgo dio la bienvenida a todos los presentes, diciendo que este taller busca tener un impacto positivo en los niveles de permanencia de la región. Mencionó que los primeros tres meses del semestre son prioritarios para implementar acciones que eviten que los estudiantes dejen la Educación Media Superior. En este sentido, dijo que el estado de Hidalgo ha implementado actividades lúdicas que se realizan todas las semanas en los planteles, a fin de generar pertenencia a la EMS.

A continuación, la **Mtra. Rosario Nolasco Fonseca, Coordinadora Sectorial de Desarrollo Académico** agradeció al estado de Hidalgo por ser excelentes anfitriones y mencionó que la Dra. Silvia Ortega Salazar, Subsecretaria de Educación Media Superior, ha dado gran importancia al tema de la permanencia. Dijo que cuando hablamos del proyecto educativo de la Educación Media Superior, lo podemos reducir a tres principios fundamentales:

1. El acceso de los jóvenes a este nivel educativo,
2. El derecho a la permanencia, y
3. El derecho a los aprendizajes.

Aseguró que en este marco y buscando el aseguramiento de estos tres principios, el INEE emitió en diciembre de 2017 las Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior por lo que, la Subsecretaría de Educación Media Superior en conjunto con las autoridades educativas estatales y los subsistemas, emitieron una respuesta, documento en el cual se establecieron 130 líneas de acción o compromisos. Mencionó que ahora, el INEE ha solicitado la agenda de trabajo y definir cuáles de estas líneas de acción se realizarán durante el ciclo escolar 2018-2019. En este contexto es que la Dra. Silvia Ortega ha instruido que se defina, en las 5 regiones del SINEMS, en conjunto con las autoridades educativas y los subsistemas, la agenda de trabajo. Para ello, la Subsecretaría de Educación Media Superior hizo una consulta a los subsistemas estatales, misma que se analizó durante esta sesión.

El objetivo del taller es establecer aquellas acciones y metas que se comprometerán para la región Centro. A continuación, presentó algunos datos relevantes de la región sobre la permanencia, el egreso y la transición. Posteriormente los representantes de las entidades nos dieron sus puntos de vista con respecto a la experiencia local:

El **Ing. Juan Benito Ramírez Romero**, mencionó que un elemento muy importante en este contexto es la evaluación diagnóstica de ingreso, pues al compararla con PLANEA o EXANI II, se pueden ver grandes avances en la Educación Media Superior (EMS). Puntualizó también que la absorción es un

dato de gran importancia, pues con la obligatoriedad de la EMS hemos adquirido una política de inclusión, que nos obliga a tener grupos muy grandes.

La **Mtra. Rosario Nolasco Fonseca**, mencionó que en la experiencia internacional se ha observado que es posible hacer planeaciones didácticas que consideren el gran tamaño de los grupos y se pueden conseguir excelentes resultados. Lo que se debe transmitir a los docentes es que la planeación, el trabajo de aula y las estrategias didácticas deben ser distintas para grupos grandes y los que no lo son.

Por su parte, la **Lic. Amparo Coronado Zavala, Directora General de Educación Media Superior en la Ciudad de México** mencionó que la medición del abandono es complicada pues muchas veces entran a algún plantel y un semestre o un año después logran su ingreso a otro plantel con mayor prestigio, por lo que hacen el cambio. Sin embargo, menciono que una gran área de oportunidad es que hasta ahora no se da seguimiento al desempeño de cada alumno, por lo que estamos midiendo erróneamente el abandono.

En este sentido la **Mtra. Rosario Nolasco Fonseca**, compartió los esfuerzos que está haciendo el SIGED para dar seguimiento por CURP a los estudiantes. Asimismo, mencionó que la Subsecretaría de Educación Media Superior sabe de la urgencia de un Control Escolar Único.

La **Lic. Amparo Coronado Zavala**, comentó que en la Ciudad de México se han hecho grandes esfuerzos por trabajar con las poblaciones más vulnerables, y lograr la reincorporación de estudiantes de segunda oportunidad, a través de acciones afirmativas. Puntualizó que durante el inicio de cursos se dedica mucho tiempo a la recuperación de estudiantes. Mencionó que será importante nutrirnos de las experiencias exitosas de la región. Dijo que las escuelas de la Ciudad de México son principalmente escuelas de segunda oportunidad y se han hecho grandes avances al lograr que los estudiantes concluyan este nivel educativo. Estas experiencias de la ciudad de México, desafortunadamente no se pueden distinguir en las métricas de abandono.

A continuación, **el Lic. Oscar Meneses Carro**, mencionó que desde hace dos ciclos escolares se ha utilizado en su entidad, la plataforma de distribución de fichas, en esta plataforma se tiene información de los estudiantes desde Básica, de tal manera que es posible hacer un seguimiento personalizado en el sistema educativo. Con este sistema han logrado hacer este seguimiento, pero también le han dado a Básica un perfil de egreso de sus estudiantes, así como un perfil de egreso de la media (e ingreso a la Educación Superior).

De esta manera, la **Mtra. Rosario Nolasco** mencionó que ésta podría ser una gran propuesta de la agenda regional de la Región Centro, hacer un seguimiento electrónico personalizado de los estudiantes para mejorar las métricas de la permanencia y evitar malas mediciones con relación a la movilidad.

A continuación, presentó los datos de la ENILEMS, mencionó que las actividades que los estudiantes realizan al egresar de la Educación Media Superior son muy diversas, y la absorción no siempre refleja el deseo de ingreso a superior. Puntualizó que será pertinente revisar los requisitos que estamos solicitando para el ingreso al bachillerato tecnológico.

En este sentido, el **Mtro. Armando Méndez Gutiérrez, Director General del COBAEM en el Estado de México** mencionó que en el Estado de México se han abierto nuevas capacitaciones que no

requerían la inversión en talleres, es decir, con esto hemos se incrementó la matrícula de manera importante. Especificó que les han solicitado a los directores que hagan un análisis de la zona económica para abrir capacitaciones de las actividades económicas que ya existen. Esto nos dice que no se requiere gran inversión. Asimismo, un problema importante son Ninis, en este sentido, en el Estado de México se ha promovido la vinculación con el sector empresarial y el modelo dual. Se hacen constantemente visitas guiadas, talleres y conferencias.

La **Mtra. Rosario Nolasco Fonseca**, mencionó que el currículo actualmente nos permite un modelo dual más flexible, en el que se logren los aprendizajes a través de la equivalencia, de esta manera le permitimos al estudiante cumplir con ambas cosas, tanto con el deseo de estudiar como con el de trabajar y se tendrá un registro en el que efectivamente se logra el propósito educativo. Acotó que en la COSDAC se desarrolló un modelo que considera que el alumno asista 4 días a la semana a la empresa, con mediación digital, y en la escuela se fortalecen los aprendizajes esperados. Se hizo para el bachillerato tecnológico, pero especificó que a causa del Marco Curricular Común se puede adaptar muy fácilmente al bachillerato general. Puso a disposición de los presentes este currículo.

el **Mtro. Armando Méndez Gutiérrez**, mencionó que por su experiencia sabe que la principal preocupación de muchas empresas no es que los estudiantes estén titulados, sino que estén certificados. Por el otro lado, algunas empresas ofrecen estas certificaciones a bajo costo, a fin de generar que el estudiante conozca su marca.

La **Mtra. Rosario Nolasco Fonseca**, compartió que estamos trabajando con CONOCER para hacer un mapeo de toda la currícula, y de esta manera darles a los estudiantes la opción de que se certifiquen.

Por su parte, la **Lic. Amparo Coronado Zavala**, comentó que las certificaciones son muy valiosas, pues les dan a las personas que han abandonado sus estudios la visión de que su certificación les ha garantizado mejores sueldos en el mercado laboral, de esta manera será más fácil reincorporarlos. Al momento de regresar a la EMS, no se sienten en ceros.

Asimismo, la **Mtra. Rosario Nolasco Fonseca**, mencionó que estamos monitoreando con la UEMSTAYCM a través de un pilotaje, si el trayecto formativo puede ser flexible en el sentido de iniciar con el componente profesional.

En este sentido, el **Mtro. Armando Méndez Gutiérrez** puntualizó que la pirámide poblacional se está revirtiendo, y generar estas competencias en los estudiantes desde el inicio del bachillerato, genera arraigo, lo que traerá grandes beneficios para este nivel educativo.

Más adelante, la **Lic. Amparo Coronado Zavala**, mencionó que en el último coloquio que hubo de Educación a Distancia, se identificó que se requiere una habilidad distinta para tutorear a distancia. Esto para la Ciudad de México ha sido un aprendizaje importante, ya que muchos de los subsistemas locales tienen un componente a distancia.

En el tema de inclusión, el **Mtro. Osvado Cuautle Reyes, Director del Servicio de Asesoría Técnica a la Escuela en el estado de Puebla** preguntó los alcances de las CEPPEMS en cuanto a la definición de la agenda específica de cobertura.

A lo que la **Mtra. Rosario Nolasco** le respondió que no se vislumbra un lineamiento único, sino la intención de que cada entidad actualice el reglamento de la CEPPEMS, acorde a sus necesidades.

Al respecto el **Mtro. Osvaldo Cuautle Reyes** mencionó que, en la experiencia del estado de Puebla, el rango de acción de las CEPPEMS está todavía muy delimitado y acotado.

La **Mtra. Rosario Nolasco** compartió que en las distintas entidades tienen comisiones y estructuras complejas, que responden a las necesidades locales y se ha buscado que sean un reflejo de la agenda regional y nacional.

El **Mtro. Osvaldo Cuautle Reyes** sugirió en este sentido que, de manera regional, se dé seguimiento a los reglamentos internos de las CEPPEMS y de esta manera aprender de las mejores prácticas de otras entidades.

El **Lic. Oscar Meneses Carro** mencionó que hace algunos años se tenía una plataforma en la que la SEMS daba seguimiento a los acuerdos de las CEPPEMS y cada entidad era responsable de compartir el calendario y sus acuerdos. Acotó que sería muy útil retomar este seguimiento.

La **Mtra. Rosario Nolasco** mencionó que actualmente la CEPPEMS contempla mayores alcances.

Más adelante, cuando se abordó el tema de demanda en la EMS, el **Mtro. Armando Méndez Gutiérrez** mencionó que el Telebachillerato ha sido servicio con deficiencias en su planeación, ya que, al no tener instalaciones propias, se han abierto planteles muy cerca de otros planteles públicos.

La **Mtra. Rosario Nolasco** dijo al respecto que los estudios de factibilidad son responsabilidad de las entidades federativas, por lo que al ser estas las que dan la autorización de la apertura de un plantel, están en la posibilidad de hacer mejoras en la planeación.

A este respecto, el **Ing. Juan Benito Ramírez Romero**, comentó que el Telebachillerato Comunitario ha sido un subsistema de gran utilidad, esto en los casos en que las autoridades educativas estatales lo han cobijado y han generado los incentivos para que se brinde calidad y se eleve la permanencia.

El **Mtro. Armando Méndez Gutiérrez** mencionó que, en el Estado de México, han sido muy cuidadosos con los planteles del Colegio de Bachilleres.

El **Ing. Juan Benito Ramírez Romero**, comentó que las distancias en la sierra del estado de Hidalgo son difíciles de recorrer, a pesar de ser cortas. Asimismo, narró que, en su entidad, han acompañado a los Telebachilleratos Comunitarios para entrar al Padrón de Buena Calidad, al menos en el Nivel 4. De esta manera han asegurado que se incremente la calidad de manera importante.

Posteriormente se hizo el análisis de las directrices más mencionadas por los subsistemas en el cuestionario y se establecieron las metas regionales para el ciclo escolar 2018-2019.

Finalmente, el **L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación del estado de Hidalgo cerró la sesión haciendo una reflexión, comparando los archipiélagos que existían hace algunos años en la Educación Media Superior, y mencionando que en esa época la portabilidad era prácticamente imposible, lo que incrementaba el abandono escolar de manera considerable. Reconoció que el Espacio Común ha fortalecido las actividades colegiadas y ahora todo converge en un solo propósito. A continuación, mencionó que el Sr. Gobernador, quien hace algunos años fuera Secretario de Educación en la entidad y está muy comprometido con la política educativa, enviaba sus saludos a todos los presentes.

Pachuca, Hidalgo a 18 de septiembre de 2018.